

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DEL INTERIOR

13873 *Resolución de 6 de agosto de 2021, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 23 de junio de 2021.*

Por Resolución de 23 de junio de 2021 (BOE de 1 de julio de 2021), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo que figuraba relacionado en el anexo I de dicha resolución.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III, del título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, esta Subsecretaría ha dispuesto resolver la referida convocatoria según se detalla en el anexo I.

La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad Autónoma o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a elección del recurrente, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i), 14.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 6 de agosto de 2021.—La Subsecretaria del Interior, Isabel Goicoechea Aranguren.

ANEXO I

Convocatoria: Resolución de 23 de junio de 2021 (BOE de 1 de julio de 2021)

| Puesto adjudicado | | | | | Puesto de cese | | Datos personales adjudicatario/a | | | | |
|-------------------|---|-------|------------------------|-----------|---|-------|----------------------------------|----------------|-------|-------------------------------------|----------------------|
| N.º orden | Puesto | Nivel | Complemento específico | Localidad | Ministerio. centro directivo. provincia | Nivel | Apellidos y nombre | NRP | GR/SB | Cuerpo o escala | Situación administr. |
| | MINISTERIO DEL INTERIOR | | | | | | | | | | |
| | Dirección General de Tráfico | | | | | | | | | | |
| | <i>Jefatura Provincial de Tráfico de Zamora</i> | | | | | | | | | | |
| 1 | JEFE/JEFA PROVINCIAL (799539) | 28 | 17.216,92 € | Zamora. | Transición Ecológica y el Reto Demográfico.Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. Valladolid. | 28 | Ibáñez Colmenares, Alfonso. | ****0621*A5700 | A1 | E. Superior de Técnicos de Tráfico. | Activo |